



Anuncio de licitación

Número de Expediente **323/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-08-2022 a las 13:53 horas.



Mejora del acceso a la zona este de Lanjarón (Ruta Turística Biosaludable, Fase 2) 2022/2/PPOYS-102

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 76.530,58 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 92.602 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 76.530,58 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vDUPigHvEXh7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lanjarón**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://ayuntamiento.lanjaron.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=18vTDW71Oiqmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Pz de la Constitución nº 29

→ (18420) Lanjarón España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958770002

→ Correo Electrónico lanjaron@dipgra.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lanjarón

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lanjarón

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 26/08/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 29

→ (18420) Lanjarón España

Contacto

→ Teléfono 958770002

→ Correo Electrónico lanjaron@dipgra.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lanjarón

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 29

→ (18420) Lanjarón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/08/2022 a las 23:59

→ Observaciones: La preparación y presentación de ofertas se debe realizar haciendo uso de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas que a tal efecto pone a disposición la Plataforma a los licitadores. Recuerde no demorar el proceso de preparación y tenga en cuenta el horario de soporte de la Plataforma: lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y los viernes de 09:00 a 15:00. Si experimenta alguna incidencia en la preparación o envío de la oferta, póngase en contacto con ellos con la debida antelación en la dirección: licitacione@hacienda.gob.es

→ Plaza de la Constitución nº 29

→ (18420) Lanjarón España

Contacto

→ Teléfono 958770002

→ Correo Electrónico lanjaron@dipgra.es

Objeto del Contrato: Mejora del acceso a la zona este de Lanjarón (Ruta Turística Biosaludable, Fase 2) 2022/2/PPOYS-102

→ Valor estimado del contrato 76.530,58 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 92.602 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.530,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplir el convenio colectivo que sea de aplicación a la actividad del contrato.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>).
- No prohibición para contratar - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>).
- No estar incurso en incompatibilidades - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>).
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, tal como exige el artículo 159.4 a) de la LCSP. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas

del Sector Público eximirá a los licitadores inscritos, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, de la presentación en las convocatorias de contratación de las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación, así como de la acreditación de la no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en aquél.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Se podrá acreditar mediante la Declaración Responsable que se adjunta o mediante la presentación del DEUC (accesible a través del siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>).

Preparación de oferta

→ [Sobre Sobre único](#)

→ [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ [Descripción](#) Ver Cláusula 12 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del período de garantía de la obra

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 35

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 35

→ Precio

→ [Subtipo Criterio](#) : Precio

→ [Ponderación](#) : 30

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 30

→ Reducción del plazo de ejecución

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 35

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 35

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Ver Cláusula 31 del PCAP